



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

*Realidades y
retos de los
derechos de
la mujer
en México*

María del Socorro García Quiroz

La búsqueda de las mujeres por ser sujetos activos de su historia y la de su entorno ha sido muy larga y difícil. Como todo proceso social, esta lucha ha estado marcada por momentos que se vuelven simbólicos y van trazando cambios cualitativos en las trayectorias históricas. Sin embargo, los acontecimientos y personajes que se quedan grabados en la memoria colectiva, no se pueden ni deben explicar sin la contribución de aquellos hechos o protagonistas que en ocasiones son olvidados.

Lo anterior es particularmente cierto en el movimiento por los derechos de las mujeres, pues han sido batallas libradas tanto en lo más íntimo de la vida privada como en el centro de los asuntos públicos, las que nos han permitido avanzar hacia una sociedad más equitativa y consciente del tema de género. En estos movimientos suelen haber más heroínas anónimas e inmersas en esfuerzos cotidianos que mujeres ampliamente reconocidas que hayan tenido el poder para impulsar cambios radicales.

Tal es el caso de quienes integraron la Primera Conferencia de Mujeres Socialistas realizada el 17 de Agosto de 1907 en Stuttgart, en donde únicamente participaron 58 mujeres que establecieron una posición sobre el derecho al voto femenino y, a partir de ahí, tuvieron un eje articulador para propiciar nuestra participación política. Además, los movimientos pacifistas encabezados por miles de mujeres que se oponían a la primera guerra mundial y, muchos años después, el movimiento feminista con su frase “lo personal es político”, a través del cual, se pedían y ejercían derechos sexuales plenos con la difusión del uso de las píldoras anticonceptivas. Acontecimientos todos, que marcaron transformaciones culturales trascendentales, sin las cuales no podríamos explicarnos hoy como

sociedad, ni como mujeres.

Pero como en todos los ámbitos sociales, nada está resuelto de una vez y para siempre. Ninguna evolución está exenta de los latentes riesgos de la involución. Los logros alcanzados por las mujeres son, sin duda y desafortunadamente, algunos de los más amenazados en el contexto nacional, a pesar de los enormes avances que se registran a nivel internacional con la proliferación de convenciones que protegen los derechos de mujeres, niñas y familias, en los más diversos ámbitos.

Es por ello que cabe plantear algunas reflexiones en torno a lo que hemos alcanzado y lo mucho que falta por hacer en materia de derechos de la mujer y equidad de género.

Son varios y muy importantes los logros que podríamos mencionar. Considero evidentes los avances registrados en materia de participación económica, social, cultural y política de la mujer, que reflejan un rol cada vez más protagónico en la toma de decisiones y el desarrollo de nuestro país. El progreso en materia de salud reproductiva es importante; cada vez son más las mujeres, tanto jóvenes como adultas, que ejercen su derecho a decidir los tiempos y condiciones de su maternidad, así como la cantidad de hijos que quieren tener. La educación sexual, a pesar de todos los obstáculos, ha ido penetrando a todos los segmentos de la sociedad para tratar de disminuir los riesgos de enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados. Las campañas en contra de la violencia intrafamiliar se difunden cada vez más con mayores y mejores instrumentos, con el fin de crear conciencia entre las mujeres y los hombres, niños y niñas de todos los grupos económicos, sociales e ideológicos de México, sobre la gravedad del fenómeno de la violencia de género, que hoy ya incluye la violencia emocional y económica. Lograr colocar sobre la agenda el tema de trata

■ Mujeres. La Historia del 8 de Marzo

de personas ha sido fundamental, pues se trata de una actividad criminal que afecta a los sectores más vulnerables del país y, muy particularmente, a niñas y mujeres. Esto mismo aplica para la pornografía infantil, que genera redes de explotación que lastiman física y emocionalmente a niñas de los extractos más frágiles de México.

En todos estos logros el poder legislativo, de la mano con organizaciones sociales, ha tenido un rol destacado; al escuchar las demandas de los movimientos a favor de los derechos de las mujeres y trabajar en la generación de consensos para atender dichas peticiones. Un ejemplo ha sido la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que sanciona lo que durante muchos años fue considerado como un tema propio de la “vida privada” y que afecta a millones de mujeres a lo largo de todo el país.

A pesar de ello y de los esfuerzos tan importantes y comprometidos que mujeres y hombres han apoyado desde el Congreso, es mucho lo que queda por hacer. El 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, es un buen pretexto para hablar sobre los pendientes.

En mi calidad de Secretaria de las Comisiones de Salud y Atención a Grupos Vulnerables del Senado de la República, me preocupa mucho que los avances en materia de equidad de género y derechos de la mujer, estén tan supeditados a las condiciones económicas de las mujeres. Es innegable que las mujeres más pobres siguen sufriendo rezagos que no deberían ser tolerables para los mexicanos. Qué decir sobre las mujeres indígenas que, además de sufrir pobreza y marginación, son discriminadas y no pueden siquiera intentar acceder a la justicia porque ésta sólo se imparte en español. Para ellas, hablar de derechos reproductivos, de derechos sexuales o de derechos de participación política, es simplemente irreal, en muchos casos ni siquiera han logrado materializar los más

elementales derechos ciudadanos.

En otros temas, la segmentación del sistema de salud, el deterioro en las condiciones laborales, la falta de suficiencia en guarderías del sector público, el aumento de familias monoparentales, la debilidad en los sistemas de acceso a la justicia, entre muchos otros fenómenos sociales, han vulnerado mucho las condiciones de desarrollo de la mujer, aún a pesar de los significativos avances en su participación.

Por otro lado, la complejidad del entorno nacional y global, nos enfrenta con fenómenos criminales como la delincuencia organizada que vulneran a los ya de por sí vulnerables, como son las niñas de escasos recursos de nuestro país. Niñas que viven en la calle y son objeto de abusos sexuales, pornografía o trata de personas. Y aunque hay mucho más información y conciencia sobre estos temas, los instrumentos con los que contamos para controlar, identificar y sancionar estos actos son, a todas luces, insuficientes.

Así, estamos inmersos en una problemática que encierra mundos contrastantes. Los problemas de una sociedad muy desigual, y los de un mundo globalizado con acceso a todo tipo de tecnologías que, por un lado, generan amplios beneficios y, por el otro, desatan fenómenos que parecieran incomprensibles. Ambos tienen que ser resueltos.

Lamentablemente, los obstáculos a los que nos enfrentamos no son únicamente de recursos materiales, jurídicos o económicos, que si bien son fundamentales, bien pueden irse resolviendo con cierta agilidad. Los obstáculos que enfrenta nuestra sociedad en materia de derechos de la mujer, los más duros y en ocasiones crueles, son los culturales. La constante de ciertos sectores a negar los derechos individuales y la libertad de decisión de las mujeres; su posibilidad

|| Mujeres. La Historia del 8 de Marzo

de acceder a mejores posiciones; el derecho a decidir sobre su sexualidad y las herramientas para poder hacer compatible su desarrollo personal con el profesional, es una batalla que por momentos seguimos perdiendo y en donde más esfuerzo tenemos que destinar.

Cabe destacar que según el Índice de Disparidad de Géneros 2009, publicado por el Foro Económico Mundial, México ha caído 22 lugares en sus mediciones, entre 2006 y 2009, al colocarse en posición 97 de 134; niveles parecidos a Brunei, Kenia u Honduras.

No se puede aspirar a ser una sociedad democrática, una sociedad justa, una sociedad desarrollada, un país pujante, con mujeres sometidas a las decisiones de sectores que, respetados como lo deben ser todos dentro de una sociedad plural, no pueden asumir la representación social y política de una nación.

Como afirmó Klaus Schwab, Presidente del WEF, “Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y sin su compromiso, su capacitación y su colaboración no podemos abordar eficientemente retos globales tales como el cambio climático, la seguridad de los alimentos y otros conflictos”.

Como Senadora de la República, como representante popular y como mujer, estoy convencida de que el papel que ejerzamos las mujeres que hoy tenemos la oportunidad de hacer transformaciones en algunos de estos aspectos, seguirá determinando el éxito de la lucha por los derechos de todas. Para ello, la articulación de causas, la capacidad que tengamos de asumir las batallas comunes, será fundamental.